



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública CONSEJO INSULAR DE MENORCA

15890 *Anuncio de formalización del contrato de servicios de mantenimiento de los aparatos elevadores de los edificios propiedad del Consejo Insular de Menorca*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154.1 del texto refundido de la Ley de contratos del sector público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, (TRLCSP), se hace pública la siguiente formalización de contrato:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejo Insular de Menorca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de contratación
- c) Número de expediente: 4301/000009.Ser/2015
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://www.cime.es/contractes>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción: contrato de servicios de mantenimiento de los aparatos elevadores de los edificios propiedad del Consejo Insular de Menorca.
- c) Lote: ---
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50750000-7 Servicios de mantenimiento de ascensores
- e) Acuerdo de inicio de expediente: Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Movilidad y Proyectos del CIM, de fecha: 17/04/2015
- f) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOIB núm. 90, de fecha 18/06/2015.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Empresas / profesionales invitados: ---
- d) Ofertas presentadas: cinco (5)

4. Valor estimado.

- a) Valor estimado del contrato: 183.962,40 €, sin IVA

5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe sin IVA: 147.169,92 €
- b) IVA al 21%: 30.905,68 €
- c) Importe IVA: 178.075,60 €

6. Formalización del contrato.

- a) Órgano de contratación: Consejo Ejecutivo
- b) Fecha de adjudicación: 19 de octubre de 2015
- c) Fecha formalización: 26 de octubre de 2015
- d) Contratista: THYSSENKRUPP ELEVADORES, SLU
- e) CIF: B46001897
- f) Nacionalidad: española
- g) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 61.920,00 €
 - IVA al 21%: 13.003,20 €





- Importe máximo con IVA: 74.923,20 €

h) Motivación: Dado que ha sido la propuesta presentada más favorable y en consecuencia la más ventajosa económicamente, de acuerdo con los informes técnicos emitidos, la propuesta de la Mesa de contratación de fecha 25/09/2015, y los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas que rigen esta contratación.

Maó, 28 de octubre de 2015

La secretaria interina del CIM

Rosa Salord Oleo

